

## DECRETO Nº 2465 /

LAJA, Agosto 17 del 2010

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde Grado 6\* E.M., KARINA SEPULVEDA MORA, Profesional a contrata, Grado 9\* E.M. y JORGE POBLETE PASCAL, Auxiliar, Grado 17\* E.M.
- 2.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- 1.- DESIGNESE Cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, alcalde, Grado 6\* E.M., KARINA SEPULVEDA MORA, Profesional a contrata, Grado 9\* E.M. v JORGE POBLETE PASCAL, Auxiliar, Grado 17\* E.M. por el día 17 de Agosto del 2010
- 2.- DESTINO Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Concepción a un Taller fortalecimiento para municipios de la Región del Bìo Bìo en Planificación Local y Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal. Conducirá el vehiculo municipal patente XW 6606 Don Jorge Poblete Pascal
- 3.-SUBROGACION mientras dure la ausencia del sr. Alcalde será subrogado por Don Miguel Gajardo Vilches, Directivo Grado 7\* E.M.

4.-PAGUESE a los funcionarios señalada en el articulò primero viático, correspondiente a un día sin pernoctar por el día 17 de Agosto del 2010

COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ

SECRETARIA MUNICIPAL

GAJARDO VILCHES ALCALDE

MGV/ADRD/jajib **DISTRIBUCION:/** 

Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM